

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS  
DEL ESTADO DE MICHOACAN**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**A) NOTAS DE DESGLOSE:**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.**

**Efectivo y Equivalentes.**

Cuenta	31/12/2022	30/11/2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	403,239,602.96	353,160,816.37
BANCOS/TESORERÍA	403,236,997.36	353,158,210.77
BANCO EL BAJIO	3,225,751.38	3,219,821.81
BBVA BANCOMER	400,011,245.98	349,938,388.96
INVERSIONES TEMPORALES (hasta 3 meses)	0	0
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	2,605.60	2,605.60
<b>Total</b>	<b>403,239,602.96</b>	<b>353,160,816.37</b>

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán recibe recursos de la Secretaría de Educación Pública en apego al Convenio Marco de Coordinación que para promover y prestar en el Estado de Michoacán servicios educativos del tipo medio superior dentro del Sistema Nacional de Bachillerato celebrado entre la "SEP", "El Ejecutivo del Estado" y el "CECYTEM" por lo que en cumplimiento a la cláusula cuadragésima se encuentran depositados en cuentas bancarias productivas específicas permitiendo su identificación por fuente de financiamiento y/o destino del recurso de acuerdo al siguiente desglose:

114172000	BBVA BANCOMER	ESTATAL 2020	190,715.21
114172094	BBVA BANCOMER	FEDERAL 2020	1,166,864.97
44620117-2	BBVA BANCOMER, S.A.	GASTOS DE OPERACIÓN GUACAMAYAS	49,042.61
114172140	BBVA BANCOMER	ING POPIOS 2020	392,035.89
116057144	BBVA BANCOMER	BBVA BANCOMER ESTATAL 2020 CONV. MUNICIPIOS	217,189.32
109823956	BBVA BANCOMER, S.A.	BONO JUBILACION	1,316,849.98
	BBVA BANCOMER	CONCENTRADORA DE NOMINA	9,916,014.43
199507663	BBVA BANCOMER, S.A.	CONSTRUCCION DE AULAS DG	176,432.28
199495266	BBVA BANCOMER, S.A.	CONVENIOS CON MUNICIPIOS	171,117.99
13895669	BANCO DEL BAJIO	CONVENIOS CON MUNICIPIOS 2ª ACUERDO	3,225,751.38
18882074-0	BBVA BANCOMER, S.A.	ESTATAL 2013	56,642.87
194779258	BBVA BANCOMER, S.A.	ESTATAL 2014	553,384.66
197725019	BBVA BANCOMER, S.A.	ESTATAL 2015	4,428,735.75
103808238	BBVA BANCOMER	ESTATAL 2016	4,207,878.78
109546847	BBVA BANCOMER, S.A.	ESTATAL 2017	14,789,075.28
111286412	BBVA BANCOMER	ESTATAL 2018	4,383,840.73
112580853	BBVA BANCOMER	ESTATAL 2019	245,272.81
115999677	BBVA BANCOMER	ESTATAL 2021	36,101,582.92
117785399	BBVA BANCOMER	ESTATAL 2022	152,773,263.54
44308310-1	BBVA BANCOMER, S.A.	FEDERAL	2,702,683.23
18882055-4	BBVA BANCOMER, S.A.	FEDERAL 2013	359,965.39
194779177	BBVA BANCOMER, S.A.	FEDERAL 2014	5,735,580.31
197724969	BBVA BANCOMER, S.A.	FEDERAL 2015	3,757,955.37
103153401	BBVA BANCOMER	FEDERAL 2016	3,439,090.78
109546715	BBVA BANCOMER, S.A.	FEDERAL 2017	50,384.63

111286404	BBVA BANCOMER	FEDERAL 2018	4,200,064.65
112580829	BBVA BANCOMER	FEDERAL 2019	4,541,568.27
115999650	BBVA BANCOMER	FEDERAL 2021	-382,015.14
117785364	BBVA BANCOMER	FEDERAL 2022	97,065,272.01
198385599	BBVA BANCOMER, S.A.	FONDO DE CONTINGENCIA	3,099,378.58
117785410	BBVA BANCOMER	IN. PROPIOS 2022	8,280,558.56
109546391	BBVA BANCOMER, S.A.	ING PROPIOS 2017	6,615,451.84
111286358	BBVA BANCOMER	ING PROPIOS 2018	5,081,635.40
103808475	BBVA BANCOMER	ING. PROPIOS 2016	2,823,880.57
112580861	BBVA BANCOMER	ING. PROPIOS 2019	1,479,584.11
115999685	BBVA BANCOMER	ING. PROPIOS 2021	4,801,274.42
18882086-4	BBVA BANCOMER, S.A.	INGRESOS PROPIOS 2013	1,913,582.05
194779290	BBVA BANCOMER, S.A.	INGRESOS PROPIOS 2014	7,236,089.80
197725213	BBVA BANCOMER, S.A.	INGRESOS PROPIOS 2015	4,638,195.20
194906446	BBVA BANCOMER, S.A.	INV. ACADEMICA Y EXCELENCIA	576,887.26
100273392	BBVA BANCOMER	PAAGES 2015	8.14
108986878	BBVA BANCOMER, S.A.	PAAGES 2016	2,807.32
100908495	BBVA BANCOMER, S.A.	REMANENTE DE INGRESOS PROPIOS 2014	425,138.10
195957192	BBVA BANCOMER, S.A.	REMANENTES 2013	324,679.64
194906306	BBVA BANCOMER, S.A.	RETENCIONES	105,498.22
<b>SALDO</b>			<b>403,236,890.11</b>

Se informa que al 31 de Diciembre de 2022, no se tienen saldos invertidos en cuentas de inversión, y se considera en la cuenta de "otros efectivos o equivalentes el saldo del Subsidio al Empleo por acreditar en el pago provisional a presentarse dentro del mes de Enero 2023.

#### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes.

CUENTA	31/12/2022	30/11/2022
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	319,894,844.28	320,981,017.13
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	310,308,773.37	310,308,773.37
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	9,422,935.33	9,739,836.89
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	79,243.97	79,243.97
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	83,891.61	853,162.90
<b>TOTAL</b>	<b>319,894,844.28</b>	<b>320,981,017.13</b>

Dentro de esta sección se clasifican 4 rubros de acuerdo a lo siguiente:

- a) **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.**- El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del año en curso es por \$ **310,308,773.37** lo conforman entre otros conceptos:
  - **CONVENIOS.**- Su saldo representa el importe de, \$ 9,910,885.92, correspondientes al subsidio federal programado para recibir en el mes de diciembre 2014 por parte de la Federación los cuales al 31 de Diciembre han sido radicados, ni existe notificación alguna de una disminución a presupuesto 2014 por tal importe.
  - **SUBSIDIO Y SUBVENCIONES.**- su saldo representa los Documentos de Ejecución Presupuestal tramitados en el ejercicio 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 pendientes de recibir de la Secretaria de Finanzas al 31 de Diciembre de 2022, y ascienden a la cantidad de \$ 98,968,057.24 Sin embargo en este apartado cabe hacer mención que se han tramitado ante la Secretaria de Finanzas y Administración la Cantidad de \$ 4,893,763.00, los cuales no se reflejan en registros contables al no ser efectivamente cobrados.

- En el año 2008 con un adeudo de la S.E.E. que subsidiaba a varios Cemsad y que en su momento no otorgó el subsidio completo de este año por el importe de \$9'200,000.00. Dichos adeudos se han dado a conocer a la Secretaría de Finanzas y Administración sin que a la fecha se hayan recuperado.
- Asimismo el importe de \$11'184,427.85 a cargo de la S.F.A. por concepto de refrendo 2011 que no ha depositado al Colegio mismo que le fue informado a la S.F.A. en su momento y que tampoco se ve reflejado en el sistema de control presupuestal de dicha Secretaría.
- Así también un importe de \$ 84,194.04; correspondientes a Depp's que se tramitaron en el año 2012 y que a la fecha no han sido depositados por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración; sin embargo en el mes de Mayo del año 2014 se realizó el reintegro de \$15,908.35, a la SFA, correspondiente al Depp No.373-0, de Subsidio Estatal, que por error involuntario se solicitó fuera depositado a otra cuenta bancaria, sin embargo se devolvió el recurso a la SFA, en el saldo al mes de diciembre se encuentra disminuida una reclasificación por compensación de saldos según minuta firmada entre Secretaria de Finanzas y el CECyTEM.
- El importe de \$23'384,696.82 que corresponden al recurso que se tenía en las cuentas del Colegio en el año 2008 y que fue requerido su depósito a la S. F.A. por la Contraloría del Estado para dar cumplimiento al Acuerdo 45 de Agosto del 2008 de acuerdo a Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria.
- \$59'221,924.11 que corresponde al Refrendo del Subsidio Estatal 2012, que no fue otorgado por parte del Gobierno del Estado, para dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Michoacán.
- \$82'760,553.11 correspondiente al Refrendo del Subsidio Federal 2012, mismos que a la fecha no han sido reflejados como tal en el sistema de control presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, ya que dicha Secretaría no reconoce como tal cantidad antes citada.
- Asimismo en la cuenta que corresponde a los Depp's tramitados en el año 2013 y que a la fecha están pendientes de depósito, por parte de la SFA al Colegio, informo que se devolvió recurso Federal 2013 a la SFA, por la cantidad de \$7'389,528.80, correspondiente a los Depp's 82, 83 y 85, los cuales se solicitará como refrendo 2013 para ser ejercido posteriormente. Por lo que el saldo de esta 836,259.40a al mes de Agosto del 2017 es por el importe de \$11'456,778.68
- \$4'137,255.54, correspondiente a Recurso Federal pendiente de radicar a la Secretaría de Finanzas y Administración y a su vez al Colegio, al 31 de diciembre del 2013. Dicho importe corresponde como sigue: \$166,058.53 por concepto de Política Salarial 2013, \$2'118,001.00 de ISR Estímulos al Desempeño Docente y \$1'853,196.00 de Promoción Docente 2013.

#### **b) DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

Con un saldo al 31 de Diciembre de 2022 por la cantidad de \$ 9,422,935.33 integrada por los gastos por comprobar por anticipos de viáticos así como las cuentas por cobrar a terceros menores de 1 año.

- Préstamos que se han hecho, entre cuentas propias, para que no se vea afectada la operación del Plantel Arteaga, debido a que la SEE no ha cumplido con radicar el recurso autorizado. Dicha problemática se ha presentado desde el año 2010 a la fecha la Secretaría de Finanzas y Administración no ha entregado el subsidio completo por lo que a la fecha se tiene un adeudo global de \$ 2,106,876.39, siendo incrementado de \$ 2'040,332.07, con un importe de 66,544.32 por el pago de aportaciones del fondo de ahorro del plantel Arteaga del periodo 2014, y que serán devueltos en cuanto el recurso sea radicado al Colegio, para cancelar el préstamo entre cuentas.

- Asimismo por Documentos de ejecución Presupuestaria y Pago que la Secretaría de Finanzas y Administración devolvió al Colegio, debido a que el cierre presupuestal 2012 para efectos de trámites de DEPP's, se hizo con fecha 5 de octubre del año 2012 y no aceptó recibir más documentos, sin embargo son gastos que se tenían comprometidos por lo que se reflejan como pendientes de recibir de dicha Secretaría por la cantidad de \$ 1'158,521.73 una vez que se realizó la compensación de saldos según minuta firmada entre Secretaria de Finanzas y CECyTEM por instrucción de la Auditoría Superior de la Federación
- Así también algunos saldos de funcionarios que laboraron anteriormente en el Colegio y que hasta el momento su situación para recuperarlos no ha sido determinada los cuales ascienden al importe de \$104,336.29 y \$767,263.19 que se encuentra también bajo procedimiento administrativo por parte de la Coordinación de Contraloría del Estado de Michoacán.
- Devsolutions, S. A. de C. V. \$ 1,157.68, corresponde al importe pendiente de cobro a dos trabajadores que no se les descontó a través de nómina, el pago de diplomado, que organizó la Dirección Académica.

Y el resto por \$ 5,284,780.05 de gastos de planteles o Cemsad que se tiene pendientes que los reembolse o comprueben para estar en condiciones de cancelar dichas cuentas deudoras.

### c) DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO

- 1).- Esta cuenta es utilizada para el registro de los **FONDOS REVOLVENTES**.- Su saldo representa el dinero en efectivo bajo la responsabilidad de un Directivo, los cuales se designan para pagos de Gastos de Viáticos y Gastos de Operación que al 31 de Diciembre de 2022 se encontraban pendientes de reintegrar respecto del ejercicio 2014, ascienden a la cantidad de \$ 9,486.02

PLANTEL	RESPONSABLE	PUESTO	IMPORTE
CALETA DE CAMPOS	CHRISTIAN RODRIGO REYES SAMANO	RESPONSABLE DEL CEMSAD	5,398.00
IXTLAN DE LOS HERVORES	ARTURO VIERA RODRIGUEZ	RESPONSABLE DEL CEMSAD	2,000.00
TOCUMBO	EDGAR FERNANDEZ DIAZ	DIRECTOR DEL PLANTEL	2,088.02
		<b>SALDO</b>	<b>\$ 9,486.02</b>

Así también se considera en dicho saldo la creación y manejo de los fondos revolventes, a continuación se detallan los que se encuentran pendientes de reembolso que fueron otorgados a directores de planteles Escolarizados y responsables de Centro de Educación Media Superior a Distancia (CEMSAD) para sufragar gastos en el ejercicio fiscal 2022.

PLANTEL / CEMSAD	CUENTA CONTABLE	Total
11250-00006	PLANTEL EPITACIO HUERTA	228.00
11250-00009	PLANTEL PANINDICUARO	2,815.64
11250-00022	PLANTEL TOCUMBO	540.03
11250-00025	PLANTEL COLOLA	91.41
11250-00026	PLANTEL SAN PEDRO JACUARO	239.69
11250-00030	PLANTEL ARTEAGA	4,298.55
11250-00034	CEMSAD CALETA DE CAMPOS	9,999.97
11250-00040	CEMSAD LAS CRUCES	5,074.98
11250-00041	CEMSAD SAN JERÓNIMO	-521.78
11250-00047	CEMSAD VILLA VICTORIA	2,846.28
11250-00049	CEMSAD SANTIAGO ACAHUATO	2,879.99
11250-00053	CEMSAD CUPUAN	200.00
11250-00057	CEMSAD PASO DE TIERRA CALIENTE	4,000.00

11250-00064	PLANTEL SANTIAGO UNDAMEO	5,000.00
11250-00071	CEMSAD PASO DE MORELOS	2,876.73
11250-00073	CEMSAD CEIBAS DE TRUJILLO	1,885.15
11250-00079	CEMSAD ATECUARO	4,242.94
11250-00080	CEMSAD CURUMEO	4,000.00
11250-00081	CEMSAD LA LUZ	939.43
11250-00084	CEMSAD GALLITOS	8,000.00
11250-00093	JOSE MANUEL FLORES AMBRIZ	-200.00
11250-00133	AUGUSTO CUAUTEMOC PEREZ BARCENA	100.00
11250-00151	EDITH BARAJAS GUTIERREZ	1,774.66
11250-00153	EDUARDO SANCHEZ ARREOLA	4,000.00
11250-00157	102 DIRECCION GENERAL	17,094.15
TOTAL		\$ 82,405.82

### Derechos a recibir Bienes o Servicios.

CUENTA	31/12/2022	30/11/2022
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	243,134.85	307,856.53
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	243,134.85	307,856.53
Total	243,134.85	307,856.53

Su integración es por los anticipos a proveedores principalmente la Comisión Federal de Electricidad, quien factura mensualmente un importe de 370,000.00 y se registra el desglose de consumo por plantel afectando a esta cuenta las diferencias respecto del consumo real de energía.

11310-00002	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	76,778.00
11310-00005	FRANCISCO CONTRERAS ROCHA	464
11310-00009	ESTEBAN GUIDO RAMIREZ	5,000.00
11310-00036	OPERADORA DIANA DEL BOSQUE SA DE CV	0.01
11310-00040	FIDEICOMISO F/1596	5,192.00
11310-00048	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	42,278.00
11310-00057	OPERADORA DE HOTELES PACHUCA S.A. DE C.V.	58,550.00
11310-00058	LOT JOSUE LOPEZ RANGEL	5,374.76
11310-00062	PROMOTORA DE AUTOESTACIONES SA DE CV	24,414.36
11310-00068	ROBERTO SALGADO GALLARDO	1,706.91
11310-00091	RAFAELA DEL REAL ACOSTA	8,227.47
11310-00101	MULTISERVICIOS ELECTRICOS DE MORELIA SA DE CV	512.72
11310-00124	SURTIDORA DE ALTA TECNOLOGIA SA DE CV	2,316.62
11310-00115	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.	12,320.00

### Bienes Disponibles para su transformación o consumo.

Cuenta	31/12/2022	30/11/2022
ALMACENES	325,968.59	392,959.75
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	325,968.59	392,959.75
Total	325,968.59	392,959.75

## Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles.

Cuenta	31/12/2022	30/11/2022
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	100,216,641.57	100,216,641.57
TERRENOS	1,815,928.00	1,815,928.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	98,400,713.57	98,400,713.57
<b>Total</b>	<b>100,216,641.57</b>	<b>100,216,641.57</b>

Durante el periodo enero 2015 a Diciembre 2022 se realizaron convenios con municipios para la construcción de aulas y otros espacios educativos con recursos de ingresos propios de los cuales al 31 de Diciembre se tiene pagada la cantidad de \$ 35,058,469.52 de acuerdo al siguiente listado:

PLANTEL	BIEN INMUEBLE	IMPORTE
CEMSAD GALEANA	AULAS Y OFICINAS	1,000,000.01
CEMSAD POTURO	AULA	378,080.91
CEMSAD TURUNDEO	AULA	280,000.00
CEMSAD TZIRITZICUARO	4 AULAS UC1	580,587.80
CEMSAD URIPITIO	CANCHA DE USOS MULTIPLES	280,000.00
CEMSAD ZINAPARO	CERCO PERIMETRAL Y CANCHA DE USOS MULTIPLES	497,845.51
PLANTEL MARAVATIO	8 AULAS U-2C	1,852,000.00
PLANTEL NAHUATZEN	4 AULAS	1,599,759.94
PLANTEL PENJAMILLO	4 AULAS	1,550,010.08
CEMSAD PASO DE TIERRA CALIENTE	DOMO	424,822.80
CEMSAD TZINTZINGAREO	3 AULAS ADOSADAS 2° NIVEL	747,587.05
CEMSAD UNION DE JUAREZ	8 AULAS DE 2 ENTRE EJES 1 MODULO DE SANITARIOS	1,416,762.49
CEMSAD AGOSTITLAN	AULA	245,000.00
PLANTEL EPITACIO HUERTA	2 AULAS DE 2 ENTRE EJES	778,060.05
PLANTEL TOCUMBO	LABORATORIO DE USOS MULTIPLES	1,500,000.00
CEMSAD EL CHAPARRO	AULA Y MODULO SANITARIO	419,116.00
PLANTEL TZINTZUNTZAN	4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES TIPO UC2	1,277,025.46
CEMSAD SAN LORENZO	4 AULAS DE 2 ENTRE EJES, 1 MODULO SANITARIO, 1 SALA DE COMPUTO	996,626.27
PLANTEL HUANDACAREO	1 AULA DE 2 ENTRE EJES	565,191.93
PLANTEL HUANDACAREO	PORTICO Y BARDA PERIMETRAL	900,001.87
CEMSAD SAN RAFAEL TECARIO	5 AULAS Y CANCHA	774,793.59
PLANTEL PURUANDIRO	4 AULAS SEGUNDA PLANTA	1,052,580.72
PLANTEL CHURUMUCO	2 AULAS DE ENTRE EJES, 1 DE 3 ENTRE EJES	600,000.00
CEMSAD SUSUPUATO	CANCHA DE BASQUET BOL	188,151.25
CEMSAD PUERTO DE JUNGAPEO	AREA ADMINISTRATIVA, AULAS, SANITARIOS Y MODULOS DE ESCAL..	1,000,000.00
PLANTEL CD. HIDALGO	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	599,562.71
PLANTEL SAN PEDRO JACUARO	CANCHA DE USOS MULTIPLES, LABORATORIO DE USOS MULTIPLES E INF.	1,214,638.27
PLANTEL TANGANCICUARO	4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES TIPO UC2	699,062.85
PLANTEL PERIBAN	TECHADO	90,256.06
PLANTEL TANCITARO	LABORATORIO DE SUELOS Y FERTILIZANTES	1,428,634.17
PLANTEL CAHULOTE DE SANTANA	LABORATORIO DE USOS MULTIPLES	499,328.92
PLANTEL SAN PEDRO JACUARO	LABORATORIO DE USOS MULTIPLES Y LABORATORIO DE INFORMATICA	861,819.88

PLANTEL SAN LUCAS	CANCHA Y TECHO ELEVADO	250,000.00
DIRECCION GENERAL	SALA DE CAPACITACION	2,409,196.98
PLANTEL ARTEAGA	3 AULAS 2 EJES	999,341.48
PLANTEL PURUANDIRO	2DA ETAPA TECHUMBRES	647,298.92
PLANTEL IRAPEO	2 AULAS DE DOS ENTRE EJES	293,364.74
PLANTEL ALVARO OBREGON	2 AULAS Y 1 LABORATORIO	499,999.89
PLANTEL CAPULA	CERCO PERIMETRAL Y FOSA	1,499,999.12
CEMSAD CUTO DE LA ESPERANZA	A AULAS, FOSA SEPTICA Y SISTERNA	727444.08
PLANTEL VICENTE RIVA PALACIO	TECHO ELEVADO Y CANCHA	250,000.00
PLANTEL IRAPEO	2 AULAS DE DOS ENTRE EJES Y 1 AULA DE 3 ENTRE EJES	684,517.72
PLANTEL CARACUARO	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	500,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>35,058,469.52</b>

	<b>31/12/2022</b>	<b>30/11/2022</b>
<b>BIENES MUEBLES</b>	191,308,042.19	189,634,508.77
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	110,388,756.32	108,745,349.74
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	51,745,817.34	51,731,498.98
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	16,437,715.95	16,437,715.95
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,326,894.74	1,326,894.74
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,684,520.55	3,684,520.55
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,724,337.29	7,708,528.81
SOFTWARE	5,974,895.37	5,974,895.37
BIENES EN COMODATO	478,200.00	478,200.00
<b>Total</b>	<b>191,308,042.19</b>	<b>189,634,508.77</b>

Cuenta	<b>31/12/2022</b>	<b>30/11/2022</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	241,537,217.45	96,963,208.77
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	170,371,253.39	51,484,689.08
SUELDOS POR PAGAR	120,270,007.29	27,365,525.90
OBLIGACIONES DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	50,101,246.10	24,119,163.18
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,922,484.58	6,003,423.83
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO P.	54,572,864.42	28,208,665.59
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO P.	1,425.00	87,600.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,669,190.06	11,178,830.26
<b>TOTAL</b>	<b>241,537,217.45</b>	<b>96,963,208.77</b>

CUENTA	CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MEJOR O IGUAL 365 DIAS	MAYOR 365 DIAS
21110-01	SUELDOS POR PAGAR	120,270,007.29			
21110-02	OBLIGACIONES DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	50,101,246.10			
<b>TOTAL</b>		<b>170,371,253.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

El saldo de la cuenta de servicios personales por pagar a corto plazo, se encuentra integrado por el Impuesto estatal del 3% sobre Nómina y el pago de cuotas patronales de IMSS e INFONAVIT del mes de Diciembre Así también el saldo de la cuenta de sueldos por pagar se constituye de las prestaciones de fin de año devengadas en el ejercicio 2022 que por condición contractual su pago se realiza en los primeros tres meses del ejercicio inmediato siguiente.

Cuenta	Proveedor	<30	>30 <60	>60<90	>120
21120-00002	Agro tecnología Orgánica SPR de RL	0	0	0	16,000.00
21120-00003	Carlos Maciel Melchor	0	0	0	4,473.00
21120-00004	Ruiz Colina Jorge Arturo	0	0	0	875.8
21120-00005	Sistemas Inteligentes de Reconocimiento	0	0	0	638
21120-00006	PROMOTORA DE AUTOESTACIONES SA DE CV	0	0	0	8,696.36
21120-00007	Auto Estaciones S.A. de C.V.	0	0	0	14,753.31
21120-00012	PROMOTORA DE AUTOESTACIONES SA DE CV	24,465.05	0	0	0
21120-00016	ESTAFETA MEXICANA S.A DE C.V.	1,028.83	0	0	0
21120-00030	JOSE JAVIER CHAVEZ VAZQUEZ	330.32	0	0	0
21120-00031	ORGANISMO OP. DEL SIST. DE AGUA POTABLE, ALCAN Y SANEAMIENTO HUANDACREO	939	0	0	0
21120-00032	MA. DOLORES GUERRERO SANCHEZ	1,740.00	0	0	0
21120-00035	COMPROBACION DE GTOS DE OPERACION	101,333.02	0	0	0
21120-00039	FORMAS GENERALES S.A DE C.V	116,116.00	0	0	0
21120-00045	TRANSPORTE DE ASEO PUBLICO MELCHOR OCAMPO SA DE CV	1,336.32	0	0	0
21120-00046	JORGE ARTURO RUIZ COLINA	16,211.00	0	0	0
21120-00078	ZAMOSA, S.A. DE C.V.	19,066.88	0	0	0
21120-00080	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.	5,615.59	0	0	0
21120-00084	JESUS ARREGUIN PEREZ	1,624.00	0	0	0
21120-00087	ROBERTO SALGADO GALLARDO	125,078.01	0	0	0
21120-00088	TELEFONOS DE MEXICO , S.A.B. DE CV	3,426.00	0	0	0
21120-00127	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL INTEGRADO SA DE CV	9,364.69	0	0	0
21120-00134	EDGAR MANUEL MARISCAL PATIÑO	6,240.01	0	0	0
21120-00137	JAIME PAZ BARGAS	8,200.00	0	0	0
21120-00146	INTERNET Y COMPUTADORAS DE MICHOACAN, S.A.	2,320.00	0	0	0
21120-00162	MERCADO CORTES GUILLERMO DARIO	2,885.00	0	0	0
21120-00166	CORPORATIVO MARVI SA DE CV	5,220.00	0	0	0
21120-00186	GRUPO LONGIN SA DE CV	3,712.00	0	0	0
21120-00251	PAPELERIA LEALGIL	1,422.02	0	0	0
21120-00268	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	25,774.24	0	0	0
21120-00300	LAURA ELENA VALDES VALDEZ	13,769.20	0	0	0
21120-00310	GRUPO HOTELERO H DE A S.A DE C.V	38,042.99	0	0	0
21120-00367	JOSE LUIS PEREZ RAMOS	5,354.60	0	0	0
21120-00380	CADENA COMERCIAL OXO S.A DE C.V	56	0	0	0
21120-00387	VIGILANTES POR GUARDIAS EN PLANTELES	345	0	0	0
21120-00397	SERVICIO Y EQUIPO EN TELEFONIA INTERNET Y TV. SA DE CV	14,593.53	0	0	0
21120-00416	CISCAD S.A. DE C.V.	62,000.00	0	0	0
21120-00417	PARQUE NATURAL LOS MANANTIALES S.P.R DE R.L	5,000.00	0	0	0
21120-00449	PABLO HERNANDEZ SANCHEZ	6,960.00	0	0	0
21120-00514	JOSE FRANCISCO PADILLA HERNANDEZ	25,160.40	0	0	0
21120-00518	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE TANCITARO MICH	2,280.00	0	0	0
21120-00525	SIS. DE AGUA POTABLE ALCAN. Y SANEAMIENTO DE TANGANCICUARO	2,317.44	0	0	0
21120-00619	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	6,771.78	0	0	0
21120-00666	NOMINA DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,054,044.99	0	0	0
21120-00740	VICTOR ALONZO CHAVEZ VEGA	600	0	0	0
21120-00791	SURTIDORA DE ALTA TECNOLOGIA SA DE CV	2,316.63	0	0	0

21120-00807	INDSAND SA DE CV	38,164.68	0	0	0
21120-00817	TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.	12,883.03	0	0	0
21120-00819	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	624,691.34	0	0	0
21120-00848	MARLENNE IVON MARQUEZ GONZALEZ	2,470.82	0	0	0
21120-00867	ROBERTO SANCHEZ MOLINA	2,000.00	0	0	0
21120-00895	MULTISERVICIOS DE RADIO TAXI MORELIA SA DE CV	3,780.00	0	0	0
21120-00909	URIEL CAMACHO AREVALO	2,088.00	0	0	0
21120-00910	SERVITECPC SA DE CV	12,072.00	0	0	0
21120-00931	VICTALI SANCHEZ PEREZ	1,220.99	0	0	0
21120-00945	MARCO OBED MARTINEZ TORRES	6,670.00	0	0	0
21120-00969	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	48,341.71	0	0	0
21120-01004	DAGOBERTO MARMOLEJO GONZALEZ	9,760.00	0	0	0
21120-01025	JUAN CARLOS AVILA BERMUDEZ	812	0	0	0
21120-01034	AGUA MANANTIALES DE MORELIA, S.C. DE R.L.	1,113.60	0	0	0
21120-01035	SIST. AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MPIO PURUANDIRO MICH.	1,679.20	0	0	0
21120-01046	JUAN CARLOS ALVAREZ SERENO	7,533.25	0	0	0
21120-01117	CELSO DIAZ GALARZA	696	0	0	0
21120-01136	EDGAR MANUEL FERNANDEZ CORRO	800.01	0	0	0
21120-01194	DESPEGAR.COM MEXICO SA DE CV	32,150.68	0	0	0
21120-01233	PATRICIA AJUNGO CALDERON	30,756.24	0	0	0
21120-01333	EUNICE EVELYN CISNEROS MIRANDA	13,235.60	0	0	0
21120-01343	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SNMTO. DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN	843.42	0	0	0
21120-01356	CRC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2,997.44	0	0	0
21120-01357	MONTAÑEZ SALMERON Y ASOCIADOS S.C.	15,022.00	0	0	0
21120-01375	RUNTIME WIFI TELECOMUNICACIONES SA DE CV	2,992.00	0	0	0
21120-01378	PLIM, PLATAFORMA DE LANZAMIENTO INTERNET DE MICHOACAN SA DE CV	750	0	0	0
21120-01380	SERVICIOS RENTA Y COMERCIALIZACION EN GENERAL AZTLAN SA DE CV	10,672.00	0	0	0
21120-01383	COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ALVARO OBREGON	700.02	0	0	0
21120-01394	BERTHA ALICIA RAMIREZ PEREZ	4,640.00	0	0	0
21120-01397	GABRIELA BERENICE VILLALON ARMENTA	8,700.00	0	0	0
21120-01399	COMERCIALIZADORA CHITOOBE S.A. DE C.V.	19,863.38	0	0	0
21120-01400	MARIA GUADALUPE ALVAREZ FIGUEROA	557,501.90	0	0	0
21120-01412	GRUPO AF PUBLICIDAD URBANA S.A. DE C.V.	32,126.20	0	0	0
21120-01413	DAVID CABRERA GARCIA	15,539.33	0	0	0
21120-01416	LUIS ALBERTO ARREX AVALOS	2,784.00	0	0	0
21120-01418	ACT Y COMER SA DE CV	68,400.00	0	0	0
21120-01422	MTG MX TELECOMM GRUP, S.A. DE C.V.	3,030.00	0	0	0
21120-01426	EDGAR ANGUIANO ZAMUDIO	3,480.00	0	0	0
21120-01433	JOSE GUADALUPE ARREOLA ALVAREZ	2,498.00	0	0	0
21120-01436	RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	3,192.96	0	0	0
21120-01441	MULTIPLUS TV S.A. DE C.V.	3,909.00	0	0	0
21120-01451	ROGACIANO MORALES REYES	17,400.00	0	0	0
21120-01455	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	1,012.16	0	0	0
21120-01456	INMOBILIARIA OPERADORA TURISTICA MENTOR SA DE CV	25,000.00	0	0	0
21120-01462	ALMA DELIA NUÑEZ SOLORIO	2,784.00	0	0	0
21120-01468	JORGE ALVAREZ BANDERAS	8,000.00	0	0	0
21120-01469	WI GO INTERNET S.A. DE C.V.	2,320.00	0	0	0
21120-01481	MONICA VAZQUEZ HERNANDEZ	20,769.75	0	0	0
21120-01494	LUCIA GONZALEZ MEJIA	440	0	0	0
21120-01500	LINK-CI COMUNICACIONES INTELIGENTES S.A. DE C.V.	2,436.00	0	0	0

21120-01502	AUNER CORREA PEREZ	2,250.00	0	0	0
21120-01507	MANUEL MENDOZA AGUIRRE	1,398.96	0	0	0
21120-01524	JOSE PEÑA LOPEZ	6,450.01	0	0	0
21120-01525	ALEJANDRO JAIME MORA LOPEZ	2,552.00	0	0	0
21120-01534	VERONICA DE LA SALUD GARCIA ARELLANO	20,689.49	0	0	0
21120-01536	PABLO OBED ALCALA LARA	4,640.00	0	0	0
21120-01538	PASE, SERVICIOS ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.	2,000.00	0	0	0
21120-01546	I. T. T. INTERCABLE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	3,040.00	0	0	0
21120-01547	HUGO TORALES NAVA	48,960.03	0	0	0
21120-01555	DIANA LUISA TELLEZ BARRAGAN	28,500.60	0	0	0
21120-01559	GABRIELA DE LA VEGA RODRIGUEZ	9,209.01	0	0	0
21120-01560	GC PROMOCIONAL, S.A. DE C.V.	20,895.10	0	0	0
21120-01596	GUSTAVO VALDES ESCOBEDO	86,574.40	0	0	0
21120-01604	WOLF COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS	53,300.00	0	0	0
21120-01606	GERARDO TORRES ARIAS	745.88	0	0	0
21120-01607	TALENTO NET S. DE R.L. DE C.V.	35,000.00	0	0	0
21120-01609	SERGIO GABRIEL LOPEZ MACIEL	750	0	0	0
21120-01611	TZITZIJANI RODRIGUEZ ZAMUDIO	3,650.00	0	0	0
21120-01618	INMOBILIARIA Y ARRENDADORA DE CALIDAD SA DE CV	8,383.41	0	0	0
21120-01627	COMERCIALIZADORA KIKO'S HIDALGO	220.8	0	0	0
21120-01631	DHL EXPRESS MEXICO S.A. DE C.V.	371.55	0	0	0
21120-01638	JUAN MANUEL QUINTERO CALDERON	8,120.00	0	0	0
21120-01646	ALMA ROSA SANCHEZ SANCHEZ	1,997.99	0	0	0
21120-01653	METE FIBRA	3,000.00	0	0	0
21120-01658	IGOR TORRES REGUERA	1,550.00	0	0	0
21120-01670	AUTOBUSES DE LA PIEDAD S.A DE C.V	5,900.00	0	0	0
21120-01681	KNOTION S.A. DE C.V.	1,100,402.20	0	0	0
21120-00012	PROMOTORA DE AUTOESTACIONES SA DE CV	24,465.05	0	0	0
21120-00016	ESTAFETA MEXICANA S.A DE C.V.	1,028.83	0	0	0
21120-00030	JOSE JAVIER CHAVEZ VAZQUEZ	330.32	0	0	0
21120-00031	ORGANISMO OP. DEL SIST. DE AGUA POTABLE, ALCAN Y SANEAMIENTO HUANDACREO	939	0	0	0
21120-00032	MA. DOLORES GUERRERO SANCHEZ	1,740.00	0	0	0
21120-00035	COMPROBACION DE GTOS DE OPERACION	101,333.02	0	0	0
21120-00039	FORMAS GENERALES S.A DE C.V	116,116.00	0	0	0
<b>Totales</b>		5,876,334.68	0.00	0.00	45,436.47

En la cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo corresponden a las adquisiciones devengadas pendientes de autorización de pago y elaboración de cheque, así también se incluye el registro de nóminas por pagar del ejercicio 2021 que por condiciones contractuales de pago se realizan durante el ejercicio 2022 afectados como ADEFAS..

21170-00001	ISR RETENIDO A TRABAJADORES	31,790,171.13
21170-00003	CREDITO DE INFONAVIT	9,573,234.08
21170-00004	CUOTA SINDICAL	3,320.82
21170-00005	FONACOT	343,701.14
21170-00005	FONDO DE AHORRO	3,550.01
21170-00011	SUBSIDIO AL EMPLEO	522.67
21170-00012	SEGURO DE VIDA METLIFE	720,574.74

21170-00016	IMSS / AFORE	10,263,219.87
21170-00017	PENSION ALIMENTICIA	794
21170-00019	10% RETENCION HONORARIOS	693.04
21170-00020	10% RETENCION ARRENDAMIENTO	4,200.62
21170-00023	5 AL MILLAR DE INSPECCION DE OBRA	6,479.17
21170-00025	IVA RETENIDO	66.56
21170-00026	COLECTA ANUAL CRUZ ROJA	-363
21170-00027	DESCUENTO POR MUTUALIDAD	114
21170-00028	BOLETOS CENA DE FIN DE AÑO	12,000.00
21170-00029	DESCUENTO PEREDO	289,564.78
21170-00030	DESCUENTO BONO DE JUBILACIÓN	1,279,995.32
21170-00032	DESCUENTO CRÉDITO ECASH ICASH S.A. DE C.V.	164,894.36
21170-00033	DESC. COMIDA DIA DE LA CANDELARIA	6,468.00
21170-00035	DESC. P/APOYO CASA SINDICAL	400
21170-00039	Desc. P/Apoyo Social Invierno	107,100.00
21170-00040	Retención De ISR Regimen Simplificado De Confianza	2,163.11
TOTAL		\$ 54,572,864.42

En la cuenta 21170 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO se consideran las retenciones generadas por el pago de servicios personales, tanto las establecidas por ordenamientos fiscales como por convenios con terceros y con el sindicato independiente de trabajadores del Colegio.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS DE GESTION.

40000-00000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	609,727,579.15
41000-00000	INGRESOS DE GESTIÓN	12,371,719.15
41730-00000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	8,407,654.30
41730-73011	Certificado de Estudios	104,610.00
41730-73011	Certificado de Titulo y Expedición de Cédula Profesional	78,770.00
41730-73011	Constancias	315,975.00
41730-73011	Copias Fotostáticas	44,663.70
41730-73011	Credenciales	283,360.00
41730-73011	Curso Intensivo	
41730-73011	Curso Propedeúutico	
41730-73011	Exámen A Tit. de Suficiencia	345,966.00
41730-73011	Exámen de Titulación	188,650.00
41730-73011	Exámenes de recuperación	526,386.00
41730-73011	Exámenes especiales	157,340.00
41730-73011	Fondo para Fortalecimiento del CECYTEM	14,060,395.00

Los rubros anteriores corresponden a los conceptos que integran el presupuesto de Ingresos y Egresos propios, los cuales se cobran por los distintos servicios que presta el Colegio a los alumnos, así como la cuota de apoyo para el fortalecimiento del cecytem la cual se utiliza para el equipamiento de los distintos planteles y Cemsad, toda vez que tanto el subsidio federal como el estatal solo suministra para gasto de operación y servicios personales, así también el 10% de esta cuota se asigna para depositar a un fondo de excelencia académica de donde se cubren los gastos de alumnos que participan en concursos académicos a nivel nacional o internacional.

41500-00000	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	7,723,044.76
41510-00000	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	7,723,044.76
41510-51401	Intereses ganados Federal BANCOMER S.A.	1,255,949.84
41510-51402	Intereses ganados Estatal BANCOMER S.A.	1,780,589.14
41510-51403	Intereses ganados Ingresos Prop. BANCOMER, S.A.	1,151,166.53
41510-51802	Incapacidades Med. IMSS	3,388,039.25
41510-51803	otros ingresos varios	147,300.00
41590-00000	OTROS PRODUCTOS QUE GENEREN INGRESOS CORRIENTES	265.69
41590-51803	Otros Ingresos	265.69

42000-00000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,160,808,708.14
42230-93011	Subsidios y Subvenciones de la Federación 2021	0
42230-93021	Subsidios y Subvenciones de la Federación 2022	519,191,975.50
42230-93021	Subsidios y Subvenciones del Estado 2021	18,974,390.00
42230-93102	Subsidio Estatal 2022	622,642,342.64

**SUBSIDIO FEDERAL.-** SUBSIDIO FEDERAL.-El presupuesto Autorizado según Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2022, es por la cantidad de \$501,166,139.00 en lo correspondiente a la aportación del Gobierno Federal. Y durante el mes de enero de 2021 no se recibió recurso, se adiciono con la ampliación por política salarial en la cantidad de 18,025,836.50

**SUBSIDIO ESTATAL.-** El presupuesto por concepto de Subsidio Estatal asignado asciende a la cantidad de \$ 554,764,926.00 según el diario publicado por el H. Congreso del Estado, Se recibió la cantidad de \$ 18,974,390.00 correspondiente a Subsidio Estatal 2021 que no fue recibido al 31 de diciembre de 2021., se adiciono con la ampliación por política salarial en la cantidad de 18,025,836.50 y una ampliación liquida por 2,331,415.64 para equipamiento de laboratorios por nuevas carreras y 65,546,000.00 para el pago de prestaciones establecidas en las condiciones Generales de trabajo.

#### **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.**

Por el periodo Enero Diciembre 2022 se generaron gastos de operación por un importe de \$ 1,083,129,499.59 los cuales se detallan grupos en el anexo 1, haciendo mención de que dentro del Estado del Ejercicio del Presupuesto se refleja un Gasto Presupuestario por la cantidad de \$ 1.233,177,774.76 reflejando una diferencia de 150,048,275.17, la cual corresponde a \$ 18,270,472.52 por adquisiciones de Activo Fijo (Presupuestal no Contable a Gasto sino a Activo), \$ 92669.74 correspondiente a adquisiciones de Materiales y Suministros en existencia de almacén que aún no afectan el gasto contable y si el presupuesto devengado y \$ 131,870,472.31 correspondiente a Gasto Presupuestal no Contable por pago de prestaciones de nómina y gastos devengados y provisionados en 2021 que por su condición contractual su pago se realiza en los primeros meses de 2022 con recursos de ese ejercicio fiscal.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

<b>PATRIMONIO</b>	<b>31/12/2022</b>
Patrimonio Generado	622,096,000.86
Patrimonio Contribuido	157,637,890.89
Total	779,733,891.75

La variación reflejada en patrimonio Generado corresponde al Resultado del Ejercicio 2022. Generada por la ministración de recursos Federales y Estatales Acumulados del mes de Enero a Diciembre de 2022.

Existe una afectación a la cuenta de Rectificación de resultado de Ejercicios Anteriores 2018, por la cancelación parcial de cheque de finiquito por defunción de trabajador por el importe de \$ 69,888.36, durante el mes de enero de 2020 se afectó el fondo de contingencia por 161,193.61 correspondiente a el pago de accesorios en pagos complementarios de IMSS por Incremento salarial 2019 y finiquito de trabajador. Y en el mes de febrero de 2020 por la cantidad de \$ 230,973.82 por pago de laudo civil por dictamen de ejercicio fiscal 2016 de IMSS. Así como el pago de laudo parcial de la trabajadora María Guadalupe Parra Espinoza por la cantidad de \$ 253,338.99 y su complemento por \$ 1,020,934.34 afectados a Fondo de Contingencia.

#### RESULTADO DEL EJERCICIO Y ANTERIORES.

RESULTADO DEL EJERCICIO 2008		\$ 33'007,163.35
RESULTADO DEL EJERCICIO 2009		98,170.36
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010		1,582,017.76
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011		15'651,880.46
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012		167'007,420.19
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2013</b>  <b>Menos:</b> Reintegro a la SFA por concepto de reintegro de Remanente Federal 2013, de acuerdo a los Depp's No.82, 83 y 85, mismo que se referendará para ejercer posteriormente. Adquisición de Equipo de Cómputo y Equipo d Administración autorizado por la H. Junta Directiva del CECyTEM. Pagos Complementarios de IMSS e INFONAVIT correspondientes al ejercicio 2013 Comprobación de gastos Comisión Federal de Electricidad Determinado por la Auditoria Superior de Michoacán.	3,984,948.00  653,271.34  56,373.39	85,442,700.07
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2014</b>  <b>Menos:</b> Reembolso 1era. Parcialidad de Remanente 2014. Reclasificación de reintegros de fondos federales por facturas presuntamente apócrifas de tres trabajadores del Colegio Reembolso 2da. Parcialidad de Remanente 2014. Devolución de Remanente Estatal 2014. <b>Menos: Rectificación de resultados</b> por Comprobación de Gastos devengados no Registrados. Plantel guacamayas. Y Juan Carlos Quintana Peñaloza	<b>\$139'421,236.38</b>  \$ 50,000,000.00 \$6,450.00  32,591,056.22 7,182,626.13  4,550.79	49,636,553.24
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PAGGES 2014</b>  <b>Menos:</b> Reintegro del recurso no ejercido del Programa Paages 2014, mismo que se devolvió a la TESOFE mediante línea de captura, con fecha del mes de abril del 2015 y fue registrado en el mes de julio de 2015. <b>Reintegro a TESOFE Remanente de Programa PAAGES 2014 (6 Abril 2018)</b>	1,358,705.38  124,507.66	1,234,198.14

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2015</b> Menos: Devolución de Remanente Programa PAAGES 2015 a TESOFE. Mas: Captación de Recursos por Ampliación a Cobertura 2015 recibidos en 2016. Menos: Entero del 1 al millar a la Auditoria Superior de Michoacán correspondientes al ejercicio 2015. Menos: Creación de Fondo de Contingencia para proyectos Federales de equipamiento. Menos: Reintegro de Remanente Federal 2015 Determinado ASM. Menos: Rectificación de resultados por ISR de Prima Vacacional no considerada en el gasto y enterado a la SHCP conjuntamente con las retenciones de Marzo 2015. Afectado contablemente en cuenta 32500-00001 Rectificación de Resultados. Mas: Rectificación de resultados .- Registro de Deposito por reintegro de Recursos de Ingresos Propios erogados por concepto de recargos y actualización por pagos de IMSS, INFONAVIT e ISR del ejercicio 2015 (Nuri Dolores García, Olimpia Guzmán Moreno, Manuel Anguiano Cabrera, Noel Álvarez.	77,668,612.81 -100,920.58 +2,933,087.35  -402,278.50 -29,446,340.68 -896,748.03 -2,524,991.62  52,730.00	47,283,150.33
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2016</b> Menos: Reintegro a TESOFE Remanente de Programa PAAGES 2016 (11 Mayo 2018) Reintegro a TESOFE Remanente de Subsidio Federa 2016. Rectificación de Resultados por Duplicidad de Ingresos	82,868,729.17 -26,945.17 -50,052,231.43 -1,149.00	32,788,403.57
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2017</b> Menos: Reintegro a TESOFE intereses Generados por Cuenta Federal 2017.	30,971,194.81 410,752.00	30,560,442.81
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2018</b> Mas: cancelación parcial de cheque finiquito por defunción, Reintegro de observación por productos alimenticios Órgano Interno de Control ingresos propios	54,688,405.25 69,888.36 26,147.69	54,784,441.30
<b>Resultado del Ejercicio 2019:</b> Se tiene un resultado del ejercicio Negativo, derivado de la radicación de recursos 2019 hasta el ejercicio 2020. Con fecha 17 y 23 de julio de 2020 se realizaron los reintegros de subsidio federal no comprometido o devengado, así como los intereses generados, de acuerdo a guía contabilizadora se afecta la cuenta de resultado del ejercicio correspondiente, sin embargo parte de la radicación del ingreso 2019 se radico y registro como tal hasta 2020. Reintegro de Ingresos propios 2019 a la Secretaria de Finanzas y Administración	-2,790,574.70  -21,322,997.08 -881,772.00 -10,668,788.81	-35,664,132.59
<b>Resultado del Ejercicio 2020:</b> Se tiene un resultado del ejercicio Negativo, derivado de la radicación de recursos 2020 hasta el ejercicio 2021. Con fecha 28 de Abril de 2021 se realizaron los reintegros los intereses generados, de acuerdo a guía contabilizadora se afecta la cuenta de resultado del ejercicio correspondiente, sin embargo parte de la radicación del ingreso 2020 se radico y registro como tal hasta 2021. Duplicidad de registro comprobación Cemsad San Nicolas Obispo	-14,830,983.96  -446,814.00 416.00	-15,277,381.46
<b>Resultado del Ejercicio 2021:</b> Menos: Reintegro de Recursos Federales NO devengados al 31 de diciembre de 2021	103,783,412.13 -65,262,933.00	\$ 38,520,479.13
<b>RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES</b>		\$509,032,880.67

#### IV) NOTAS AL ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA.

En el Estado Analítico de la Deuda al 31 de Diciembre de 2022, se tiene un importe en el rubro de otros pasivos por la cantidad de \$ 241,537,217.45, los cuales corresponden a nominas provisionadas que forman parte de los procesos jurídicos derivados de los emplazamientos a huelga por parte del SUTCECYTEM, así también se consideran los pagos de nóminas devengadas al 31 de diciembre a pagarse en el primer trimestre de 2023, así también el pago de retenciones de impuestos y obligaciones patronales a enterarse en el mes de enero 2023.

#### V) NOTAS AL ESTADO ANALITIO DE INGRESOS

En el Estado analítico de Ingresos se Reflejan dentro de los Ingresos Presupuestales del ejercicio fiscal 2022, toda vez que se recibieron en dicho ejercicio Ingresos por Subsidio Estatal correspondientes a Política Salarial

y Cumplimiento de Pari Passu 2021 por la cantidad de \$ 18,974,390.00 correspondiente al Ejercicio fiscal 2021,

## VI) NOTAS AL ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto, se reflejan afectaciones presupuestales en la fuente de Financiamiento 177 Otros Recursos, dichas afectaciones presupuestales se realizan por el proceso contable que ampara el Sistema de Contabilidad Gubernamental a efecto de Cumplir con el registro simultaneo de Afectaciones Presupuestales y Contables y corresponden a el Pago de las Nóminas y Pasivos con proveedores que al 31 de Diciembre de 2021 no se habían pagado por la condición contractual de pago contratado o establecido en las Condiciones de trabajo, cabe hacer mención que los recursos con los que se pagan dichos pasivos Corresponden al Ejercicio Fiscal anterior los cuales como se observa en la nota V) que antecede se complementó su recepción hasta este ejercicio fiscal 2022.

Por lo anteriormente expuesto el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto refleja un Importe Superior al gasto reflejado en el Estado de Actividades, adicionado con las adquisiciones de Activo Fijo que de acuerdo a matriz de registro afecta directamente las Cuentas Contables de Activo y no Afectan la Cuenta Contable de Gasto.

## VI) PASIVOS CONTINGENTES

### A) Juicios Laborales.

Al cierre del mes de Septiembre de 2022 se reportan diversos juicios en materia laboral, los cuales fueron cuantificados en la cantidad de \$ 20,978,909.00, dichos procesos se relacionan con controversias de rescisiones laborales y el pago de otras prestaciones, no obstante, el costo real de estos procesos puede ser mayor o menor en función del tiempo que transcurra hasta su conclusión o bien de la resolución absoluta o las condenas menores a lo reclamado.

## C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

### 1.- Introducción.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 2.- Panorama económico y financiero:

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán fue creado a través de un convenio de coordinación entre la Secretaria de Educación Pública y el Gobierno del Estado libre y Soberano de Michoacán, opera y recibe apoyo financiero como un organismo descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios para contribuir a consolidar los programas de desarrollo de la educación media superior tecnológica en la entidad. Correspondiendo a cada una de las partes la aportación del 50% del gasto de operación, los cuales se depositan en una cuenta específica para su identificación, así como realizar las gestiones ante las instancias competentes para dotar de las instalaciones y equipamiento necesario para su operación. De igual manera el colegio

tiene establecidas cuotas por los servicios adicionales a los educativos que presta, los cuales son sometidos para aprobación de la H. Junta Directiva, recaudados por los planteles y centralizados en una cuenta específica para su identificación y ejecución.

### **3.- Autorización e Historia.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los artículos 25 y 29 de la Ley Federal de Educación y el artículo 60 fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán, con fecha 3 de Julio de 1991 se firmó el convenio de creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán entre la Secretaria de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Michoacán, en el marco del plan nacional de desarrollo 1989 – 1994 y el programa nacional para la modernización educativa 1990- 1994, con el objeto de que la demanda se atendiera con nuevos colegios descentralizados de los gobiernos estatales y se favorezca una mejor vinculación con el sector productivo orientando su crecimiento hacia las regiones donde haya que impulsar el desarrollo productivo y tecnológico.

En dicho convenio el Gobierno del Estado de Obliga a promover las acciones necesarias para la creación del Cecytem, con personalidad jurídica y patrimonio propio y que dependerá de “El Gobierno del Estado”.

### **4.- Organización y Objeto Social.**

#### **a) Objeto Social.**

El Colegio tiene por objeto impartir e impulsar la educación media superior tecnológica en la entidad, propiciando su mejor calidad y su vinculación con el aparato productivo y las necesidades regionales.

#### **b) Principal Actividad.**

Su principal actividad es la impartición de Educación Media Superior Tecnológica de calidad dentro del Estado de Michoacán.

Su Misión: Contribuir al desarrollo socio económico del Estado de Michoacán, mediante la formación de profesionistas de nivel medio superior de calidad, en las áreas que el estado requiera modernizar e impulsar, con especial énfasis en una formación armónica entre la teoría y su aplicación práctica, así como la preservación de nuestros valores nacionales y culturales, sustentado en una dinámica de actualización de la planta docente y administrativa.

Su Visión: convertirnos en centros de apoyo tecnológico para impulsar el desarrollo de las regiones donde nos encontramos trabajando.

Política de Calidad: brindar servicios para propiciar la operación educativa de acuerdo con los requisitos de nuestro cliente mediante la gestión y administración del capital humano, de los recursos financieros y materiales con oportunidad cumpliendo la normatividad vigente del colegio en un ambiente de trabajo adecuado, mejorando continuamente la eficacia del sistema de gestión de calidad y fomentando el desarrollo sustentable.

#### **c) Ejercicio Fiscal.**

El presente ejercicio fiscal inicio el día 1 de enero de 2022 y terminará el día 31 de Diciembre del mismo año.

#### **d) Régimen Jurídico.**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y se rige principalmente por las siguiente normatividad interna y externa:

Convenio marco para su creación de fecha 3 de julio de 1991.

Convenio marco de coordinación de fecha 1 de Septiembre de 2009.

Manual de Organización del Colegio de fecha 20 de mayo de 2011.

Reglamento Académico.

Condiciones Generales de Trabajo.  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal  
Ley Federal del Trabajo.  
Ley General de Educación y ley del Servicio Profesional Docente.  
Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán.  
Ley de Coordinación Fiscal.  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental.  
Presupuesto de Egresos de la Federación.  
Acuerdos 1 al 15 del comité directivo del Sistema Nacional de Bachillerato.  
Acuerdo 653 Bachillerato tecnológico.  
Acuerdos intersecretariales 488, 486, 484, 480, 479, 478, 450, 449, 447, 445, 444, 442.  
Ley de Planeación (21 marzo 2014).  
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Ley de Planeación Hacendaria, presupuesto, gasto público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán

**e) Consideraciones Fiscales del Ente:**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes siguiente CEC-910703-4M2 dentro del régimen de personas morales sin fines de lucro, cuenta con el registro patronal ante el IMSS No. C8952988102 y tiene las obligaciones fiscales siguientes:

- Retención de Sueldos y Salarios por los pagos de nómina a empleados.
- Retención de ISR por Servicios Profesionales cuando se contratan servicios profesionales con terceros.
- Retenciones de IVA por tratarse de un organismo público descentralizado de la administración pública no se tiene la obligación de retener este impuesto,
- Impuesto estatal 2% sobre nómina.
- Diversos derechos estatales y/o municipales.
- Retenciones por cuotas obreras de los Seguros estipulados en la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**f) Estructura Organizacional Básica:**

De acuerdo a su cláusula segunda del convenio de creación tendrá como Órgano de Gobierno una Junta Directiva integrada por:

Dos representantes de "El Gobierno del Estado" designados por el Gobernador Constitucional y uno de ellos deberán presidirla.

Dos representantes del gobierno federal que serán designados por el Secretario de Educación Pública.

Un representante del Sector social que será nombrado por "El Gobierno del Estado".

Dos representantes del sector productivo que participen en el financiamiento del Colegio mediante un patronato constituido para apoyar la operación del mismo. Estos dos representantes serán designados por el propio patronato de conformidad con sus estatutos.

Así mismo de acuerdo al Manual de Organización su estructura orgánica y organigrama básico se integra por:

- 1.- Director General.
  - \* Enlace Jurídico.
- 2.- Dirección Académica
  - \* Subdirección de Apoyo Docente.
  - \* Subdirección de Planes y Programas de Estudio.

- \* Departamento de Servicios Docentes.
- \* Departamento de Extensión Educativa.
- 3.- Dirección de Planeación.
  - \* Departamento de planeación y evaluación.
  - \* Departamento de Estadística.
  - \* Departamento de Control Escolar.
- 4.- Dirección de Vinculación con el Sector Productivo.
  - \* Departamento de Vinculación con el Sector Productivo.
  - \* Departamento de Difusión y concertación.
  - \* Departamento de Actividades Extraescolares.
- 5.- Dirección de Informática.
- 6.- Dirección Administrativa
  - \* Departamento de Personal.
  - \* Departamento de Recursos Financieros.
  - \* Departamento de Recursos Materiales y Servicios.
- 7.- Órganos desconcentrados
  - \* Planteles escolarizados.

### 5.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

Con fecha 31 de Diciembre de 2015 el H. Congreso de la unión emitió decreto en el que se expide la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, publicado en dicha fecha en el Diario Oficial de la federación la cual entro en vigor el primero de enero de 2009, de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los Órganos político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal , las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Dentro de la ley en comento se establece la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que es el órgano que coordinará la armonización de la contabilidad gubernamental mediante la emisión de las normas contables y lineamientos que deberán observar los entes públicos para la generación de información financiera, siendo al día de hoy la siguiente:

Documento Emitido	Fecha Publicación
Ley General de Contabilidad Gubernamental	31/12/2008
Ley General de Contabilidad Gubernamental 1er Modificación	12/11/2012
Ley General de Contabilidad Gubernamental 2da Modificación	09/12/2013
Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental	20/08/2009
Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental	20/08/2009
Clasificador por Rubros de Ingresos	09/12/2009
Clasificador por Rubros de Ingresos 1er Modificación	02/01/2013
Clasificación Administrativa	07/07/2011
Clasificación Funcional del Gasto	10/06/2010
Clasificación Funcional del Gasto 1er Modificación	27/12/2010
Clasificación Programática	08/08/2013
Clasificador por Tipo de Gasto	10/06/2010
Clasificador por Tipo de Gasto 1er Modificación.	30/09/2015
Clasificador por Objeto del Gasto	09/12/2009
Clasificador por Objeto del Gasto 1er Modificación	10/06/2010
Clasificador por Objeto del Gasto 2da Modificación	19/11/2010
Clasificador por Objeto del Gasto 3er Modificación	22/12/2014
Clasificador por Fuentes de Financiamiento	02/01/2013
MCG Capitulo III Plan de Cuentas	22/11/2010
MCG Capitulo III Plan de Cuentas 1er Modificación	02/01/2013
MCG Capitulo III Plan de Cuentas 2da Modificación	30/12/2013
MCG Capitulo III Plan de Cuentas 3er Modificación	22/12/2014

Reglas de registro	
Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio	13/12/2011
Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio 1er Modificación	02/01/2013
Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio 2da Modificación	06/10/2014
Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio 3er Modificación	22/12/2014
Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)	27/12/2010
Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) 1er Modificación	02/01/2013
Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) 2da Modificación	08/08/2013
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos	09/12/2009
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos 1er Modificación	08/08/2013
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos	20/08/2009
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos 1er modificación	02/01/2013
Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos	02/01/2013
Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos	30/12/2013
Parámetros de Estimación de Vida Útil	15/08/2012
Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	06/10/2014
Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	22/12/2014
Instructivos de cuentas	
MCG Capitulo IV Instructivos de Cuentas	22/11/2010
MCG Capitulo IV Instructivos de Cuentas 1er Modificación.	22/12/2014
Guías contabilizadoras y Modelos de Asientos	
MCG Capitulo VI Guías Contabilizadoras	22/11/2010
MCG Capitulo VI Guías Contabilizadoras 1er Modificación.	22/12/2014
MCG Capitulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable	22/11/2010
Estados financieros contables	
Estado de Situación Financiera	06/10/2014
Estado de Actividades	06/10/2014
Estado de Variación en la Hacienda Pública	06/10/2014
Estado Analítico del Activo	06/10/2014
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	06/10/2014
Estado de Cambios en la Situación Financiera	06/10/2014
Estado de Flujos de Efectivo	06/10/2014
Notas a los estados financieros	06/10/2014
MCG Capitulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental	22/11/2010
MCG Capitulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental 1er Modificación	30/12/2013
MCG Capitulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental 2da Modificación	06/02/2014
MCG Capitulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental 3er Modificación	06/10/2014
MCG Capitulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental 4a Modificación	22/12/2014
MCG Capitulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental 5a Modificación	30/09/2015
Estado Analítico de Ingresos	06/10/2014
Estado Analítico de Ingresos 1 er Modificación	22/12/2014
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	06/10/2014
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 1er Modificación	30/09/2015
Estados e Informes Programáticos	06/10/2014
Indicadores de Postura Fiscal	06/10/2014
Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado Básico (SSB) para los Municipios con Menos de Cinco Mil Habitantes	08/08/2013
Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado Básico (SSB) para los Municipios con Menos de Cinco Mil Habitantes 1er modificación.	22/12/2014
Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes	08/08/2013
Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes 1er Modificación	22/12/2014
Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas	30/12/2013
Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas 1er Modificación	06/10/2014

Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable	06/10/2014
Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos	15/08/2012
Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	07/07/2011
Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas	13/12/2011
Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos	13/12/2011
Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas	15/08/2012
Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público	08/08/2013
Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos	03/04/2013
Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	03/04/2013
Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	03/04/2013
Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	03/04/2013
Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual	03/04/2013
Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	03/04/2013
	06/10/2014
Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	04/04/2013
Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	04/04/2013
Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	03/04/2013
Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos	03/04/2013
Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas	04/04/2013
Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación	06/10/2014
Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación	04/04/2013
Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública	04/04/2013
Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	04/04/2013
Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	06/10/2014
Pbr-SED	
Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales	09/12/2009
Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico	16/05/2013
Otros	
Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013	08/08/2013
Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013 1er modificación	16/05/2013
MCG Capítulo I y Capítulo II	22/11/2010
MCG Anexo 1 Matrices de conversión	22/11/2010
MCG Anexo 1 Matrices de conversión 1er modificación	30/09/2015
Metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales del ámbito federal	29/05/2012
Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que Deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública	27/12/2010
Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos	07/07/2011
Plan de Cuentas	09/12/2009
Plan de Cuentas que formará parte del Manual de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de 25 Mil Habitantes	02/01/2013
Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas	09/12/2009
Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes	13/12/2011
Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto a las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación	04/04/2013

### Principales Políticas Contables.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán tiene la obligación de presentar Estados Financieros de acuerdo al artículo 91 segundo párrafo de la Ley de Planeación Hacendaria, presupuesto, gasto público y

Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, atendiendo lo estipulado en la fracción III del capítulo VII del acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Las principales políticas contables empleadas por el colegio se presentan en el siguiente resumen:

**Reconocimiento de los efectos de la Inflación:**

En atención al objeto social del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, la información asentada en los Estados financieros al 31 de Diciembre de 2022 se encuentra sobre la base de Valor Histórico Original.

**Inversiones en Valores Realizables.**

Al 31 de Diciembre de 2022 no se tienen inversiones en valores, sin embargo cuando estas existen se registran a su valor de mercado, y los rendimientos generados por tales inversiones se registran en el momento que el banco presenta los movimientos en los estados de cuenta correspondientes.

Las construcciones e instalaciones se registran a costo de construcción ya que el Cecytem no cuenta con las atribuciones para ejecutar obra pública, por lo que para este tipo de adquisiciones realiza convenios con los municipios para llevar a cabo estas inversiones y se registra el bien de acuerdo a la facturación de los avances de obra y financieros conforme estos últimos se vayan devengando.

Las adquisiciones de bienes muebles se registran en el activo conforme su fecha de adquisición o de su asignación a un plantel específico, en tanto esto sucede se maneja dentro de la cuenta de almacén.

Los terrenos con que cuenta el colegio pertenecen a los siguientes Planteles y Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSAD), se registran a valor de operación y se encuentra en proceso su valuación para registrar su revaluó.

PLANTEL Y/O (CEMSAD)	IMPORTE
Plantel Puruandiro	1,696.00
Plantel Morelia	\$ 1'477,919.00
Plantel Riva Palacio	275,000.00
Plantel Ciudad Hidalgo	49,904.00
Plantel Arteaga	3,582.00
(CEMSAD) San Antonio Villalongín	882.00
(CEMSAD) Santiago Acahuato	658.00
(CEMSAD) Santiago Undameo	3,220.00
(CEMSAD) Zináparo	3,067.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1'815,928.00</b>

**FUENTE:** De Balanza de Comprobación así como Auxiliares Contables al 31 de Diciembre del 2022. (Del Sistema de Contabilidad Gubernamental Korima SGG 2011 versión avanzada 2.31)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró:

C.P. Mario Fernando Sánchez García  
Coordinador de Especialidad

Aprobó:

Lic. Margarito Rangel Estrada  
Delegado Administrativo

Revisó:

C.P. José Armando Piedra Valdez  
Jefe Dpto. Contabilidad.

Revisó:

ING. Axel Méndez Barrón  
Jefe Depto. de Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. Víctor Manuel Báez Ceja  
Director General

